

# OPINAR

EDICION **I**129

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL  
12 de enero de 2012  
[www.opinar.com.uy](http://www.opinar.com.uy)

**Zorrilla: el adiós a un gran demócrata batllista. Por Tabaré Viera**

## ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE: LA CLARIDAD

DR. NEY CASTILLO

**«Lo hacemos por los que están  
y por los que no sobrevivieron»**

## INVERSION

## Rivera en vísperas de una segunda revolución urbanística?

Se encuentra en consulta pública, un «Programa de Actuación Integrada (PAI) de Desarrollo Urbano de Usos Mixtos» que, de aprobarse y ejecutarse, ocasionará una profunda transformación del Sur de la ciudad de Rivera, aún mayor que la realizada en el período anterior de gobierno, con la transformación, pavimentación y equipamiento de los barrios La Pedrera, La Virgencita y Mandubí.

El proyecto de NIENSUR S.A. abarca 50 hectáreas localizadas sobre el padrón 24.320, situado entre las calles José Escobar, Oscar Riera, la vía férrea y el arroyo Cuñapirú. El emprendimiento se desarrollará en el área suburbana de la ciudad limitando al Oeste con el Club de Golf, al Sur con el barrio Mandubí, al Este con la vía férrea, y al Norte con el Cuñapirú. Con un perímetro irregular, tiene una base amplia de 800m sobre la vía férrea y un desarrollo perpendicular de 700m hacia el noroeste, hasta Oscar Riera. El proyecto es orientado por los siguientes postulados: 1) Incorporar a la ciudad un área de buena calidad urbana y estratégicamente ubicada. 2) Generar un lugar de encuentro e intercambio social. 3) Atender necesidades no satisfechas en varios sectores. 4) Fomentar el crecimiento de la ciudad en forma ordenada y armónica con el medio ambiente. 5) Dotar a la ciudad de una Terminal de Ómnibus de usos múltiples de acuerdo a sus necesidades actuales con posibilidades de expansión futura.

### Obras del Megaproyecto

El mega proyecto contempla: A- Reubicación de la Terminal de Ómnibus, construyendo una nueva terminal internacional, interdepartamental, departamental y local que responda a las características y volumen actuales y futuro, despejando áreas centrales agotadas. Tendrá un área para la permanencia de los vehículos de transporte público, de excursiones y ómnibus en general.

B - Estación de Servicio. Se contempla una fracción de 3.700 m<sup>2</sup> para una Estación de Servicio y otras actividades afines, que atenderá las necesidades del parque automotor que se incorporará al área.

C - Centro Comercial asociado a la Terminal de última generación, en el sector central del terreno, sobre la continuación de Sarandí. Contará con más de 70 locales y conformará un paseo comercial, gastronómico, cultural y de entretenimiento. Tendrá un área total de 35.000 m<sup>2</sup>, excluidos los estacionamientos.

D - Hotel de moderna concepción, con 60 habitaciones y servicios complementarios requeridos. Junto al Shopping, en la esquina conformada entre la Avenida Proyectada y la Avenida Sur, funcionará como receptor de viajeros tanto de Turismo como de

pesado por lo que estará diseñada a tal fin, con una longitud aproximada de 720m. Avenida Oeste de 220m. Y Avenida Este de una longitud de 390m aproximadamente. Se proyecta Estacionamientos para 1.000 plazas asociado al complejo de Terminal y



negocios y será un complemento importante del emprendimiento.

E - Áreas residenciales de baja y media densidad con edificios de hasta 5 pisos de altura: a) Baja densidad (barrio «El Golf») que se desarrollará en el sector del predio comprendido entre las calles Riera, Escobar y Avenida Sur. Barrio abierto, con desarrollo aterrazado, su diseño final se determinará en una etapa más avanzada del proyecto. Concebido como Barrio Jardín el loteo será de baja densidad con 130 lotes de entre 850 y 1.000 m<sup>2</sup>; b) y Condominios de Media Densidad con frente a la Avenida Norte, edificios de apartamentos de media densidad en Planta Baja más 4 niveles.

F - Red vial. El proyecto prevé la ampliación y mejora de la trama vial existente programado de forma de permitir la continuidad de la trama urbana y su conexión con este sector de la ciudad y el proyecto. Se plantea construir una Avenida Paralela a la vía férrea hacia el Oeste de aproximado de 1 ½ km. se divide en dos partes, al Norte y al Sur del Ao. Cunapirú. Para el cruce del mismo se proyectará un nuevo puente. Avenida Norte de 500 m. El cruce de la cañada que viene desde calle Escobar requerirá la ejecución de una alcantarilla debidamente dimensionada. Avenida Sur, frente al predio destinado a la Estación de Servicio. Constituye la vía de acceso y egreso de los ómnibus a la Terminal, así como también recibe el tráfico

Centro Comercial. Se dispondrá además de zonas de carga y descarga de insumos para el centro comercial y otros servicios necesarios que impliquen movimiento de camiones (recolección de residuos, servicios de mantenimiento, etc). Parque Público y Lago Artificial.

### Inversión de 50 millones de dólares

Se destaca el Equipo proyectista compuesto por Estudio PZ Arquitectos: Arq. Oscar Zurdo, Arq. Juan Pfeifer. Firma de arquitectos argentinos vinculada a la actividad en el país desde hace muchos años a través del Punta Carretas Shopping Center, de su futura ampliación, y de la construcción del nuevo Supermercado del Centro Comercial. Las Inversiones previstas ascienden aproximadamente US\$ 50 millones, que serán invertidos a lo largo de los 6 años estimados de duración del desarrollo del mega proyecto.

Pese a este breve resumen es dable apreciar la profunda significación urbanística, social, económica y política que tendrá este mega proyecto. Todo indica que estamos en vísperas de una segunda revolución urbanística. En próximas entregas abundaremos en algunos estudios realizados así como la información técnica-científica que acompaña el proyecto, que bien vale la pena conocer y difundir.



#### Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

#### Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC N° 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos: ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial. José L. Ituño jituño@hotmail.com

**Mario PIRIZ BUDES**  
Periodista. Escritor



ALUMBRADO

## Superaron los tres millones de pesos inversiones en alumbrado en 2011

El alumbrado público es uno de los componentes sustanciales de la seguridad de los ciudadanos y cada vez más adquiere relevancia. La ola de inseguridad que se desarrolla en todos los barrios de nuestros centros urbanos incrementa la necesidad de alumbrar, más y mejor todos los espacios



públicos, de tal manera de desalentar la acción delictiva.

A nivel público, la principal dependencia responsable de la iluminación pública es la división Alumbrado Público de la dirección general de Obras de la comuna. Sustancialmente su cometido es mantener las luminarias existentes y ampliar el sistema, fundamentalmente a requerimiento de los propios vecinos, quienes en definitiva son los que tienen cabal conocimiento de los problemas en cada barrio. Asimismo desde hace un par de años viene sistemáticamente procediendo al cambio de luminarias, optando por aquellas de mayor eficacia y eficiencia.

Con más de seis mil luminarias en el departamento, el trabajo de mantenimiento y reposición de lámparas quemadas es permanente, requiriendo un esfuerzo que muchas veces es excepcional, en particular después de siniestros naturales como tormentas y fuertes vientos.

Durante el 2011 se amplió el sistema de alumbrado público en el departamento en 253 luminarias, requiriendo una inversión por parte de los contribuyentes riverenses de \$ 3.239.665, en la que \$2.513.227 representa los costos de los materiales empleado; \$410.733 en maquinarias, y \$315.700 en mano de obra.

De esos totales para el departamento, 150 luminarias fueron instaladas en la ciudad de Rivera por un monto de \$ 1.860.013. Proporcionalmente, la inversión en materiales ha sido ligeramente superior en la capital a lo gastado en el interior departamental. En la ciudad se invirtió en materiales \$1.494.427 (80,34%); en maquinarias \$235.381 (12,66%), y en mano de obra \$130.200 (7%).

Puntualmente, de los emprendimientos, se destaca el realizado en nuestra tradicional avenida Brasil, - («calle larga como esperanza de pobre», al decir del poeta Olyntho Ma. Siomões) - donde se instalaron 51 luminarias a un costo de \$ 858.118; seguido de la ampliación del sistema en Santa Teresa, con 34 luminarias por un valor de \$ 182.464 y las 31 instaladas en camino Sauzal por \$161.927.

Por su parte en el interior departamental se instalaron un total de 103 luminarias por un monto \$ 1.379.657, concentrándose el trabajo en la ciudad de Tranqueras y la localidad de Villa Indart. Del total de la inversión en el interior, correspondió a materiales \$1.018.800 (73,84%); maquinarias \$175.352 (12,71%), y a mano de obra \$185.500 (13,45%). Se destaca que en el boulevard de las Américas del municipio de Tranqueras se instalaron 48 luminarias, invirtiéndose \$642.640, seguido de las 17 instaladas en el conjunto habitacional Mevir de la propia Tranqueras, alcanzando la inversión a \$ 108.376. En Villa Indart se instalaron 10 luminarias que alcanzaron los \$39.789.

En materia de la calidad de la inversión se puede observar que los realizados en el interior, son ligeramente inferiores lo realizados en materiales, a los volcados en el mismo rubro en la ciudad de Rivera (73,84% contra 80,34%), en tanto fueron sustancialmente superiores en mano de obra y maquinaria.

El pormenorizado informe de la división Alumbrado, abunda en detalles sobre todos los puntos de intervención, revelando una particular adhesión a las políticas institucionales de transparencia.

**César GARCÍA ACOSTA**  
Técnico en Comunicación Social.  
Editor de OPINAR cgarcia@opinar.com.uy



## El surrealismo de Larrañaga y Mujica

“Seamos realistas, pidamos lo imposible”, decía el fundador del surrealismo, el francés André Breton, hacia mediados del siglo XX. Hoy, en Uruguay, un nuevo ensayo asoma comola versión siglo XXI de aquella inspiración filosófica: su autor es el nacionalista Jorge Larrañaga.

Cincuenta años después de Breton, en lo que puede definirse como la versión uruguaya y casi siempre tardía, el Presidente José Mujica y el Senador Larrañaga, parecen protagonizar la autoría de un nuevo ensayo sobre cómo –partiendo de un dato de la realidad- puede caerse en tal visión parcializada de



los hechos, que les permite sostener que Uruguay es un país seguro o que el ministro Eduardo Bonomi, de Interior, es el mejor Secretario de Estado que nos ha presentado a los uruguayos el Frente Amplio.

Que problemas de seguridad pública siempre hubo, es un hecho. Que la violencia extrema ha ido creciendo de manera constante, también lo es. Que el ministro casi anunció en un estado de estrés laboral que no se animaba a no recomendar que la gente se arme para proteger sus vidas, es incuestionable. Y que un día y otro también, con apoyo o no de Bonomi, la policía se le va de las manos y protagoniza patotas sindicales, las cárceles padecen amotinamientos, y ahora hasta los jueces penales, que todo lo ven, se llaman al asombro al presenciar en un solo turno judicial, en apenas un fin de semana, dos ajusticiamientos mafiosos y un copamiento con menores como delincuentes.

Las directivas policiales sean de persuasión o de represión, salen de posiciones asumidas en primera instancia por el ministro. Y Bonomi no es cualquier dirigente político; es el ministro articulador del Presidente que parece no encontrar el modo de hacer que la violencia empiece un proceso de descenso social.

Hay violencia en ámbitos muy disímiles, y eso no es imputable ni a la sociedad ni a los medios de comunicación. Creer lo contrario, es decir, hacerse a la idea de la paz social comandada por la policía, parece una utopía rayana con la ridiculez, en tanto como país debemos tener una política de estado en materia de seguridad, protección y defensa de la integridad individual que dista mucho de lo que se dice y se hace en esta materia. Mucho es lo que sucede en el país; el Uruguay ni es la puerta de atrás del mundo ni la ventana de una América latina cada vez más crítica en materia de educacional con incidencia sobre la seguridad pública.

Pero cierto es que desde hace apenas unas horas hay más patrulleros en las calles; con la contradicción de que ahora han pasado a ser muchos también los policías que no usan esos patrulleros porque no saben manejar.

De ahí lo utópico o poco creíble de los asados del Pepe Mujica con el Guapo Larrañaga; sus té de las cinco en la chacra de Rincón del Cerro o las tardes compartidas en el bar La Estacada de Punta Carretas. Ambos son dirigentes políticos que deberían ser antagónicos en forma y en sustancia. Si esto no es así, casi seguro que un Breton asumirá aho9ra cuando se vengan los cambios como ministro de Gobierno, al tiempo que Larrañaga, muy cómodo desde la oposición, ensaya un estilo conformista que cada vez más lo aleja de ser una opción de cambio al término del mandato de su amigo el Pepe.

Mientras tanto, Pedro Bordaberry sigue en el rumbo de la coherencia, que no es ni más ni menos, que contraponerse al Gobierno y a sus compañeros de ruta.



**Edison RIJO**  
Abogado. Diputado 1985.1990

## El camino a recorrer

En dos ediciones anteriores del semanario OPINAR – afirmamos que frente a la crisis de seguridad interna que estamos sufriendo en Uruguay se debe acudir a las FUERZAS ARMADAS, para que patrullen el país. Solamente la presencia en las zonas urbanas o rurales del Uruguay significarán un freno disuasivo ante la delincuencia que hoy campea en el País.

Esta decisión, impostergable, no significa desconocer ni desmerecer, la función policial.

Por el contrario, ese cuerpo constituye desde siempre- el primer cuerpo

Se le asignaron recursos sin precedentes, para solventar los proyectos anunciados.

Al Sr. Subsecretario Jorge Vázquez, se le consiguió un importantísimo préstamo personal con plazos y tasas benévolas para adquirir su vivienda en punta gorda.

Todo ha sido inútil. La inseguridad campea en el territorio nacional.

Las encuestas de opinión pública son coincidentes en que el problema de LA SEGURIDAD INTERNA y el EDUCATIVO constituyen la gran preocupación ciudadana.



profesional, que tiene como cometido, la disuasión, y la represión del delito. En un presente, complicado por un auge del consumo de drogas, con indudable existencia de "NARCOS" que en las propias cárceles ordenan acciones concretas.

Planifican asaltos, ordenan ejecuciones y hasta intentan chantajear a integrantes del PODER JUDICIAL.

Las propias dificultades y problemas internos de SINDICATOS POLICIALES que no deberían haberse admitido.

La presencia de delegados del PIT-CNT como el Sr. Signorelli en el peaje de pando, constituye la evidencia de un verdadero caos y de falta de autoridad. La libertad se preserva y garantiza con el justo y equilibrado poder de la autoridad pública.

El FRENTE AMPLIO no puede desconocer el apoyo de la oposición, a todos los temas que solicitó por el MINISTERIO DEL INTERIOR.

Su titular Sr. Bonomi y el subsecretario Sr. Vázquez han tenido el apoyo requerido sin reticencia.

Periodistas vinculados directamente con el Sr PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA y su esposa, anuncian inminentes cambios ministeriales.

Confiamos y hacemos votos, para que esa cartera del ministerio del interior sea removida sin más trámite.

El presidente Sr. José Mujica, si en algo tiene experiencia innegable es en ese tema.

Como hizo en defensa nacional – con acierto indudable- acude a la VIEJA GUARDIA, es su decisión personal.

No puede ni debe omitir un reclamo unánime avalado por los preocupantes fenómenos diarios, 7 asesinatos en la primera semana de enero de 2012.

No corresponde ni puede aceptarse nuevas dilaciones. Esta exigencia no constituye una "DIABLURA POLÍTICA". Los riesgos de ser insensible y omiso en éste tema son inexcusables.

## Vicealmirante Juan José Zorrilla

Edison RIJO

Falleció el pasado 5 de enero. Los servicios que durante toda su vida prestó al ESTADO con honradez, valentía y desinterés son innegables. Batllista por convicción. Soldado por formación capaz y democrata. Llegó a ser comandante de la armada nacional en un momento crucial.

El Dr. Ted Beza director gerente del fondo lo visitaba asiduamente.

Sus informes y puntos de vista eran recogidos y valorados debidamente.

En esas reuniones participaron también los Dres. Julio Sanguinetti; Luis Barrios Tassano, Adela Reta, y el Dr René Delgado Vertiz. También



Cuando en febrero de 1973 se precipita el verdadero GOLPE DE ESTADO, ordenó cerrar la ciudad vieja en defensa de las INSTITUCIONES.

Le ofreció al presidente JUAN MARIA BORDABERRY que trasladara su despacho a la ciudad vieja con la protección de la armada.

Existió tajante negativa presidencial ( conforme ESTADO DE GUERRA autor Alfonso Lessa, página 114).

Traicionado dentro de la armada por MARQUEZ, DE CASTRO, OLAZÁBAL, Y NADER el comandante renunció a su cargo para evitar derramamiento de sangre.

Se enfrentó con el EJÉRCITO y la FUERZA AÉREA y asumió la defensa de las instituciones y el estado de derecho.

Recuperada la libertad en 1985 fue senador de la república. Solíamos tomar un café en el palacio legislativo. Obviamente, Zorrilla se sentía incómodo en el escenario parlamentario.

Nos reuníamos en el domicilio de Francisco Forteza. Otro grande intelectual, patriota y batllista.

Con inmenso prestigio en el exterior. No existía delegación del fondo monetario internacional que llegara a Uruguay y no lo entrevistara.

asistían los contadores Emilio Conforte y Pascale.

La excelente condición de anfitrión de Piti, se demostraba en exquisitos platos elaborados por él.

Al fallecido Zorrilla los visitamos como embajador ante el Vaticano.

La última oportunidad en que estuvimos juntos fue en el cementerio del norte donde el Dr JULIO MARIA SANGUINETTI y el autor de ésta necrológica , despedimos a Piti. Una vida proficua.

Demócrata, batllista y soldado, padre ejemplar y abuelo entrañable.

El partido y el país deberán tributarle un justo y merecido homenaje en el senado de la república.

A sus familiares, sinceras condolencias.

PD: Justicia es reconocer que por iniciativa del entonces intendente de Rivera y hoy senador, profesor Tabaré Viera (PROBA) en la ciudad de Rivera se le tributó a su coterráneo un homenaje en vida.

**Marcelo Gioscia**  
Abogado, Periodista



## Inseguridad y muertes violentas

Las crónicas policiales que toman estado público, han llevado un registro desolador, pues han constatado un promedio de casi dos fallecimientos por día -debido a causas violentas- en la primer semana de este año nuevo. Así, (sin pretender mencionarlas todas y sólo a modo de ejemplo) al homicidio del pistero de una estación de servicio al despuntar el mes de Enero a manos de un par de asaltantes, le siguió la muerte de dos feriantes (padre e hijo) como resultado de una reyerta ocasionada por el reclamo de presuntos derechos adquiridos en la informalidad de una feria vecinal; la



muerte a plena luz del día de un sujeto (conocido en su barrio como vinculado a negocios de droga y lavado de dinero) a manos de sicarios, estremeció a vecinos y a quienes no lo son y trajo a la memoria aquel operativo anti-drogas en el que participara una magistrado hoy procesada. También la confusa muerte a manos de un comerciante (cansado de ser objeto de hurtos y rapiñas) de un sujeto que habría intentado robarlo, no empaña la saña con que perdieran la vida tres integrantes de una misma familia (al parecer ultimados a golpes en sus cabezas en habitaciones distintas de su domicilio) y así, el listado de violencia e inseguridad, parece interminable. Pero lo que es peor aún, esta crónica de todos los días, que por sí misma resulta escalofriante y conmovedora, termina a la postre anestesiando a la ciudadanía, cansada de este tipo de noticias que, por cotidianas, van acostumbrándola al relato de hechos

de esta naturaleza y poco a poco, esa "sensación de inseguridad", va tomando cuerpo en la pérdida de calidad de vida, en la pérdida de uso de espacios públicos, en suma, en la limitación de la libertad individual, al tener que permanecer atentos en todo momento y por cuenta propia, por la seguridad e integridad personal y por el cuidado y conservación de nuestros bienes.

Es algo que advertimos, se ha ido perdiendo sin estridencias, pero que se percibe cada vez más por el conjunto de la gran mayoría de nuestros habitantes. Se ha perdido calidad de vida, se ha perdido la tranquilidad en nuestros barrios y eso, se traduce en una lesión muy profunda al que entendíamos, era el modo de vida de los uruguayos.

¿No se advierte acaso que, el derecho a la vida y a la seguridad, van de la mano de la defensa de los derechos al honor, a la libertad, al trabajo y a la propiedad? ¿Acaso no se recuerda que son derechos humanos de primera generación, los que estamos viendo se vulneran a diario?

Y la respuesta que recibimos de las autoridades públicas es muchas veces contradictoria, cuando no, claramente ineficaz. Se persiste en intentar probar las causas sociales de los delitos, de la violencia e inseguridad que sufrimos, mientras los hechos se suceden y quienes tienen el poder para enfrentar legalmente estas situaciones, al parecer no alcanzan a aplicar con éxito las políticas de seguridad ciudadana que estos tiempos requieren. Tiempos de mayores recursos financieros y tecnológicos que, sin embargo no producen los resultados que todos esperamos.

Si a esto le sumamos el conflicto por reclamos del propio personal policial, cuya profesionalidad, eficacia y fortaleza institucional debiera estar previamente resuelto y situarse por encima de todo, el panorama resulta ciertamente desolador... ¿Hasta cuándo se pretenderá dilatar la aplicación de políticas efectivas?

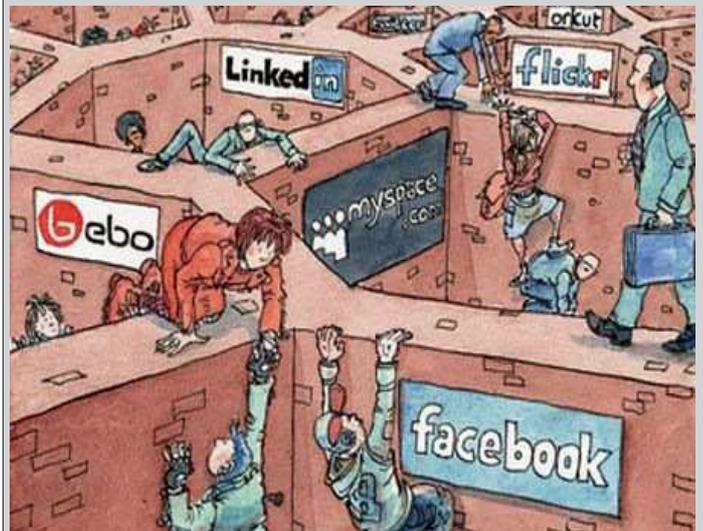
**Sandro POZZI**

Periodista Italiano. Blog: «Wall\$trete Report»

## El fraude en las redes sociales

Las cosas van muy rápido en Internet, hasta para el que es experto. Y si a eso se le suma la facilidad con la que cualquier tipo de información circula por el ciberespacio, casi sin control y bajo la tapadera de una identidad falsa, el terreno está abonado para el fraude. El supervisor del mercado de valores en EE UU acaba por ello de poner en alerta al común de los inversores, para que se ande con ojo ante tramas financieras que utilizan las redes sociales.

Es de lo que se acusa a Anthony Fields, un supuesto asesor financiero que utilizó los foros de LinkedIn para vender activos financieros que no existían. El daño de este tipo de estafas puede ser enorme, si se va de la mano. Un dato. En este caso en concreto, el estafador estaba ofreciendo activos por más de medio billón de dólares. Nadie picó el anzuelo, quizás porque fuera demasiado



evidente. Pero no fueron pocos los que mostraron algún tipo de interés por la masiva oferta.

Bastaba con comprobar si el nombre de Fields estaba en los registros de la SEC para darse cuenta que algo no cuadraba y de que todo era falso. No es el único fraude detectado en EE UU que utiliza las redes sociales como plataforma. «Los estafadores se adaptan rápido a las nuevas tecnologías», señala Robert Kaplan desde la agencia. Aunque estas plataformas sociales pueden ser de mucha ayuda para el inversor, son también un verdadero atractivo para el crimen financiero.

Conscientes del problema, el servicio de educación del inversor de la SEC acaba de publicar dos circulares. Una, con consejos prácticos para que el inversor pueda detectar este tipo de estafas online y hacerles frente, como por ejemplo chequeando el historial de los asesores financieros y agentes de corretaje que se presentan en las redes sociales como legítimos. En otra, da indicaciones de seguridad para la protección de datos personales de usuarios que usan las redes.

Lo cierto es que los asesores financieros lícitos usan cada vez más las redes sociales para comunicarse con sus clientes y promocionar sus servicios entre potenciales inversores. Por eso el equivalente estadounidense de la CNMV emite también una tercera alerta dirigida a los actores registrados de Wall Street. El propósito del boletín es invitarles a que apliquen reglas que gobiernos esas comunicaciones y revisen los programas existente para actualizarlos al rápido cambio tecnológico.

DR. NEY CASTILLO

# «Lo hacemos por los que están y por los que no sobrevivieron»

entrevista Mariano TUCCI

**Tras el diferendo suscitado con el presidente de la Fundación Peluffo Giguens, el doctor Ney Castillo dialogó con OPINAR acerca del largo proceso que finalizó con la remoción del profesional y posteriormente con la reincorporación del oncólogo a sus tareas habituales.**

**¿Por que se da este conflicto entre el presidente Jorge Bargasghy y usted?**

Bueno en realidad el conflicto no se da entre el presidente de la Fundación y yo, sino que es entre el presidente de la Fundación y te diría que entre todo el grupo médico y de enfermería universitaria de acá de la Fundación. Y es un tema largo que viene de muchos años, en el cual nosotros hicimos silencio por la misma causa que el presidente invoca para evitar el descrédito de la fundación hasta que después de cuatro o cinco años en los que prácticamente no éramos oídos, decidimos que la fundación ya prácticamente no nos pertenecía porque ninguna decisión técnica terminaba ejecutándose, ninguna de las demandas técnicas terminaba ejecutándose.

Definimos que la situación ya era intolerable, y bueno, presentamos una nota claramente diciéndole al presidente que la situación para nosotros no tenía retorno y después hicimos pública la situación.

**Castillo, en la carta que ustedes presentan manifiestan que "la fundación ya no nos pertenecía ni a nosotros ni a los pacientes, y ya había pasado a otras manos que tienen y manejan otros objetivos". En este sentido, ¿qué tipo de objetivos ustedes consideraban que la presidencia de la fundación manejaba?**

Bueno, objetivamente el presidente nos dijo claramente que teníamos que devolverle a la sociedad, todo lo que la sociedad nos había dado, bueno, y por eso había decidido construir un centro de telemedicina con diecisiete filiales en todas las capitales del país. Y nosotros sosteníamos un punto de vista totalmente diferente, los pacientes tenían otras prioridades que nosotros hacía años que veníamos manifestando...

**Un paréntesis doctor. El poner plata en ese telecentro, ¿implicaba menguar recursos para otras áreas que ustedes desde el punto de vista técnico consideraban estratégicas?**

Si, exactamente, pero además no solo era un problema de dinero, sino un problema de prioridades y en el tiempo las prioridades son otras para nosotros que el centro de tele medicina.

Si bien, el centro de tele medicina tangencialmente puede beneficiarnos nosotros consideramos que no es una inversión específica para lo cual se recolecta el dinero ni estatutariamente, dentro de los objetivos que persigue la fundación.

**Para que los lectores comprendan, ¿la fundación tiene un funcionamiento similar al de un organismo estatal? Es decir, ¿tiene un presupuesto armado para su funcionamiento con objetivos a corto mediano y largo plazo?**

Bueno, no. La fundación yo te diría funciona a impulsos del presidente exclusivamente. No era así anteriormente, nosotros presentábamos una serie de proyectos y se iban escogiendo de común acuerdo con el equipo médico y se iban cumpliendo los objetivos como tu decis de acuerdo a las posibilidades presupuestarias. Ahora nosotros venimos desde hace cuatro o cinco años presentándoles varias inquietudes, y lamentablemente la directiva contraponía sus propias inquietudes que no pasaban por cuestiones técnicas.

Y bueno, eso fue generando enfrentamientos, rechazos a veces sin ninguna justificación de los proyectos que nosotros les presentábamos otras veces ni siquiera habían respuestas y eso terminó en el deterioro total de las

relaciones, porque sumado a que no se nos escuchaba, hubo varios intercambios de mal tono en los cuales siempre la compostura la terminaba perdiendo el presidente y bueno, eso agravó completamente las relaciones humanas que al final fue lo que determinó nuestra reacción pública.

**Si hace cuatro o cinco años que la relación personal está deteriorada el ambiente de trabajo no debe de haber sido el mejor, ahora, me interesa saber por otra parte, si en ese período de tiempo las decisiones que ha venido tomando la dirección no han sido de carácter técnico. Ha primado el criterio político?**

Bueno yo no se si calificarlas de carácter político, pero bueno, allí el funcionamiento de la dirección es muy especial, porque el presidente y algún otro miembro tienen relativa frecuencia de presencia dentro de las oficinas de la fundación, el resto aparece cuando una vez al mes hay sesión de directiva o directamente hay algunos que aparecen muy esporádicamente. Es decir la fundación tiene un funcionamiento bastante irregular.

**¿Que significó para usted el respaldo del vicepresidente de la Fundación Gerardo Zambrano?**

Bueno, el vicepresidente y Rodolfo Oppenheimer, fueron los que de alguna manera se la jugaron en su momento porque bueno, enfrentar a los compañeros de directiva, me imagino que para ellos no habrá sido una circunstancia fácil, y bueno.

Ya venían en discusiones internas de las que nosotros teníamos conocimiento pero cuando nosotros presentamos la nota... ellos de alguna manera se mostraron a parte del resto de la directiva y cuando la mayoría de la directiva decidió mi cese ellos fueron los que se opusieron.

**Debe ser gratificante para usted como profesional haber contado con el respaldo del Sindicato médico del Uruguay teniendo como antecedente una candidatura dentro de un partido político tradicional, tomando como dato de la realidad que los dirigentes**

**sindicales en su gran mayoría no pertenecen ni se identifican con estas corrientes políticas**

Cierto...

**¿Cómo valora usted esa situación?**

Bueno la verdad es que cuando nosotros hablamos con la gente de el Sindicato Médico del Uruguay en ningún momento me plantearon ningún antecedente político ni mío ni de ellos siempre enfrentaron el tema laboral y profesional... digo, lo que este equipo médico significa dentro del ambiente profesional y lo que yo humildemente represento como profesional.

Nunca hablamos ni intercambiamos política en el medio, así que te imaginas que para mí que tenía algún antecedente político fue un respaldo desde el punto de vista moral y ético muy importante. No suelen pasar en estos tiempos de enfrentamientos este tipo de respaldos.

**¿Sale "machucada" la fundación tras este diferendo público?**

Yo creo... te lo digo honestamente lo valoramos cuidadosamente con mis compañeros. Esta Fundación la ideamos entre poquitos, la hicimos entre menos y la trabajamos muchísimo.

No fue fácil crear esta imagen. Y esta imagen no fue creada por ninguno de los miembros de la Directiva actual porque ninguno de ellos fueron fundadores. La desarrollaron y yo creo que es un merito de ellos haberla desarrollado pero nosotros la ideamos, la creamos y le dimos fundamentos económicos para su desarrollo. Cuando tomamos esta decisión valoramos cuidadosamente los riesgos que se corría.

**¿Recuerda cuantos niños pasaron por sus manos en esta institución?**

Miles, miles. Te diría que el seguimiento al día de hoy estaremos en 1300, 1400 pacientes y bueno, y otros tantos que fallecieron.

Honestamente, lo hacemos por ellos también, por los que están y por los que no sobrevivieron

**Walter OPPENHEIMER**

Periodista Español - Blog: "OppenBlog"



## Racismo

El racismo ha acaparado gran parte del debate político y ciudadano en este cambio de año británico. Y lo ha hecho desde varios flancos. Uno, rozando la tragicomedia: la liga inglesa de fútbol. Otro, en forma de esperanza: la condena, por fin, de los asesinos —o al menos de dos de los asesinos— de Stephen Lawrence, un crimen racista que ocurrió en 1993 y puso al descubierto el "racismo institucional" de Scotland Yard. Quizás sea el tercer frente el más triste de todos, aunque sus connotaciones racistas no están firmemente establecidas: la ejecución sin causa aparente de Anuj Bidve, un joven indio que vino en septiembre a Inglaterra a estudiar un curso de postgrado en microelectrónica y pasaba las navidades en Manchester con un grupo de amigos. Le dispararon en la cabeza por no dar la hora. ¿O por tener la piel demasiado oscura?

El racismo es un tema muy delicado en Reino Unido. Desde lejos, los británicos pueden parecer muy racistas. Y muchos lo son. Pero hay que tener en cuenta dos cuestiones antes de llegar a conclusiones muy tajantes: una, que no hay que confundir clasismo con racismo; y, la otra, que al menos los británicos son conscientes de que ese problema existe y llevan años intentado combatirlo.

No está muy claro que se pueda decir lo mismo de los españoles, que tienen una notable tendencia a condenar el racismo de forma genérica pero quitar importancia a los actos racistas.

El fútbol es un buen ejemplo de ello. El entrenador de Inglaterra jamás habría seguido en su cargo si un micrófono le hubiera pillado diciendo "negro de mierda" al referirse a un jugador. Es lo que ocurrió en un entrenamiento de la selección española en octubre de 2004, cuando Luis Aragonés intentaba convencer a José Antonio Reyes de que era mejor jugador que el francés Thierry Henry, en aquellos tiempos compañero suyo en el Arsenal de Londres.

Es verdad que Luis pronunció esas palabras en privado, pensando que nadie más les oía, y que eso modifica por completo el racismo del mensaje. Llamar a Henry en público "negro de mierda" es deliberadamente racista; hacerlo en privado puede ser racista o puede ser puro mal gusto, equivalente a decir "hijo de puta" o "gordo de mierda". Pero el hecho de que el seleccionador nacional sea capaz de utilizar ese lenguaje, en público o en privado, no sería tolerado hoy en Inglaterra. Habría dimitido o le habrían despedido. En España no se ve así. Hay ejemplos que avalan la diferencia. El ex jugador y ex entrenador Ron Atkinson perdió su empleo como comentarista de los partidos de ITV al referirse al jugador francés Marcel Desailly como "negro holgazán". Utilizó la frase "lazy nigger"; nigger es en sí mismo despectivo. El hecho de que lo hiciera a micrófono cerrado y de que

su comentario no siquiera se oyera en Gran Bretaña no le salvó. Hace ahora un año, en enero de 2011, el también ex futbolista Andy Gray y el periodista Richard Keys, perdieron su empleo en la cadena Sky por comentarios machistas.

Estos días se han planteado otros dos casos: los de los futbolistas Luis Suárez y John Terry. El uruguayo Suárez, del Liverpool, insiste en que en que no estaba siendo racista al llamar negro al defensa francés Patrice Evra, del Manchester United. Mientras la palabra inglesa "nigger" es siempre peyorativa, cualquier hispano hablante sabe que "negro" puede ser o no despectivo, depende del contexto. El problema para Suárez es que el contexto no le ayuda y si es cierta la transcripción de su encendido diálogo con Evra difundida por el comité que le



impuso una sanción ejemplar, el racismo de sus palabras parece difícil de cuestionar. "¿Por qué me pegas?", le pregunta Evra. "Porque eres negro", le responde Suárez.

El caso de Terry, del Chelsea, es más delicado: porque es el capitán de Inglaterra; porque quien le acusa es otro jugador inglés, Anton Ferdinand, hermano de Rio Ferdinand, compañero de Terry en el centro de la defensa inglesa y despojado de su capitania para devolvérsela a Terry después de que este la perdiera por un asunto de faldas; y porque en esta ocasión ha intervenido la policía después de recibir una denuncia de un miembro del público. Terry está acusado de tratar de "nigger" a Ferdinand. Él lo niega. El caso sigue estando pendiente.

Mucha gente puede pensar que estos dos casos tan llamativos no son más que una pantalla para tapar el hecho de que el racismo sigue incrustado en el fútbol inglés, en el que la gran cantidad de jugadores negros no tiene la misma correlación a la hora de ser entrenador,

árbitro o dueño de un club. Pero es innegable que hace ya años que el racismo ha sido identificado como un problema y como algo a erradicar. Es imposible acabar con los racistas, pero es posible impedir que impongan sus ideas.

La policía es un reflejo también de ese problema. Y el caso de Stephen Lawrence así lo demuestra. El 22 de abril de 1993, Lawrence estaba esperando el autobús con un amigo en Eltham, sudeste de Londres, cuando un grupo de quinceañeros se abalanzaron sobre ellos profiriendo gritos racistas. Lawrence no pudo ponerse a salvo: le mataron a puñaladas. Tenía 18 años.

La policía tardó cuatro días en hacer caso de las denuncias anónimas que señalaban como autores del crimen a

tienen mucho que ver con eso. El hecho de que se extendieran luego a otras zonas de Londres y a otras ciudades inglesas tiene otras explicaciones.

Anuj Bidve, 23 años, no se sentía perseguido cuando en septiembre llegó a la universidad de Lancaster para completar los estudios de microinformática que había cursado en Pune, en su India natal. No se puede asegurar ahora mismo que el color de su piel le llevara a una muerte prematura, pero en su comunidad creen que así fue y la policía mantiene abiertas las puertas a esa posibilidad. En la noche del 25 de diciembre, ya en la madrugada del 26, que es festivo en Inglaterra, Anuj caminaba junto a ocho amigos desde su hotel en Salford hacia el centro de Manchester, para estar entre los primeros cuando abrieran los comercios en el primer día de las rebajas de invierno. Estaban allí de vacaciones y probablemente ignoraba que estaban atravesando un complejo residencial bastante peligroso. Unos jóvenes cruzaron la calle y uno de ellos le preguntó la hora al joven Anuj. Segundos después le descerrajó un tiro en la cabeza. Dicen que el asesino cruzó la calle con la determinación de volarle los sesos si no le daba la hora.

La policía actuó esta vez con rapidez y detuvo a cinco jóvenes en cuestión de horas. Uno de ellos ha sido puesto en libertad sin cargos. Otros tres, de 15 a 16 años de edad, han sido puestos en libertad bajo fianza. Y otro, Kieran Stapleton, ha sido presentado ante la justicia acusado de la muerte de Bidve. El detenido se identificó como «Psycho Stapleton» en su comparecencia ante el juez a través de una conexión por vídeo desde la cárcel de Manchester, donde está encerrado.

¿Es la muerte de Anuj Bidve un nuevo caso Stephen Lawrence? Hay puntos de conexión: el color oscuro de la víctima y la blanca palidez de los jóvenes sospechosos; lo absurdo del asesinato, sin que mediara provocación, eligiendo una víctima al azar, sin que víctima y verdugo se hubieran cruzado antes. Están por ver los elementos más directamente racistas. El racismo de los asesinos de Lawrence quedó acreditado de inmediato, mucho antes de que se pudiera probar su culpabilidad. El impulso racista de Stapleton, si se confirma que fue él el asesino, aún no está probado. Tampoco hace falta: la muerte de Anuj ha sido tan absurda y tan injusta como la de Stephen.

cinco jóvenes que tenían aterrizado el barrio. La desidia policial impidió encontrar pruebas suficientes para procesar a los sospechosos y fue interpretada como una consecuencia del racismo imperante en la Policía Metropolitana. En 1999, una investigación pública encabezada por sir William Macphersons llegó a esa conclusión al denunciar el "racismo institucional de Scotland Yard".

Años después, los avances de la técnica han permitido descubrir en las ropas que aquella noche vestían dos de los sospechosos, Gary Dobson y David Norris, rastros de sangre y un cabello de Lawrence: suficiente para declararles culpables de asesinato.

Estos días abundan las investigaciones periodísticas sobre si las cosas han cambiado realmente en Scotland Yard. Los resultados de esas investigaciones son mixtos: hay más policías de minorías étnicas, pero los jóvenes negros y los de origen pakistaní se siguen sintiendo perseguidos. Los disturbios de Tottenham de este verano

**Jorge CASTAÑEDA**

Ex ministro de RREE de México. Profesor Global distinguido por la Universidad de Nueva York



Al concluir el quinto y penúltimo año del mandato de **Felipe Calderón** como presidente de México, **se inicia el debate sobre su legado**: el juicio político, en las urnas; el juicio legal, ante tribunales; y el juicio moral, ante la historia.

Los juicios dependerán de factores internos y externos imprevisibles. Pero Calderón será recordado, alabado o condenado por una sola vertiente de su gestión: la guerra contra el narcotráfico.

El juicio político se dará en los comicios presidenciales de julio del año entrante. La elección será un referéndum sobre los **12 años de gobierno del Partido de Acción Nacional (PAN)** bajo Calderón y su predecesor, Vicente Fox, y en particular sobre el costo y resultados de la guerra contra las drogas.

Encuestas realizadas el mes pasado por El Universal/Buendía & Laredo muestran que la popularidad de Calderón sólo es ligeramente inferior a la de sus predecesores en la misma etapa de su presidencia, y que los mexicanos aprueban la estrategia de Calderón de recurrir a la participación del ejército en la guerra contra el narco. Pero en los resultados de las encuestas de los precandidatos presidenciales, **Josefina Vázquez Mota**, del PAN de Calderón, se encuentra unos 20 puntos porcentuales debajo de **Enrique Peña Nieto**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y casi empatada con **Andrés Manuel López Obrador**, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Si el PRI logra impedir que los votantes no se preocupen por el regreso del PRI al poder (después de dominar la política mexicana durante siete décadas), y si no se registra una gran victoria en la lucha contra el narcotráfico, es poco probable que el partido de Calderón remonte una desventaja de 20 puntos. Ese será el juicio político de los votantes.

El **juicio legal** empezó el 25 de noviembre cuando activistas mexicanos de los derechos humanos pidieron a la Corte Penal Internacional (CPI) en La Haya, que investigue a Calderón, asegurando que toleró y encubrió crímenes cometidos por el ejército y la policía durante la guerra contra las drogas. La oficina de Calderón respondió con la amenaza de demandar a los acusadores por difamación.

La campaña en la CPI quizá no sea realista. Pero el contexto es comprensible: el inmenso costo en vidas de la guerra contra las drogas.

Aunque el gobierno ha dejado de publicar cifras de muertos, la prensa



mexicana entrega los llamados «**ejecutómetros**» cada semana. El más confiable de ellos menciona 45,000 homicidios relacionados con las drogas entre 2006 y ahora.

El 9 de noviembre, **Human Rights Watch** emitió un severo informe acerca del procesamiento legal en la guerra contra el narcotráfico: de 35,000 homicidios cometidos por el crimen organizado entre diciembre de 2006 y enero de 2011, sólo 1,000 habían sido investigados por las autoridades federales. En sólo una tercera parte de esos casos se ha acusado a sospechosos - y sólo 22 de ellos han sido declarados culpables.

Interrogados acerca de por qué han sido tan pocas las sentencias de culpabilidad, los funcionarios mexicanos citan una gran variedad de circunstancias atenuantes. «No obstante», dice el informe, «varios fiscales confiaron a Human Rights Watch que uno de los mayores obstáculos para investigar y enjuiciar con eficacia tales casos es la letanía de abusos cometidos por soldados y policías».

Los incontables casos de tortura, asesinato y desapariciones forzadas; la impunidad de los culpables, y el rechazo sistemático del gobierno en cuanto a impulsar cambios que remedien esta situación están proyectando una sombra que puede oscurecer el porvenir de muchos de los funcionarios involucrados. «Nadie acusa

## ¿Juzgará la historia a Felipe Calderón?

al presidente Calderón de haber ordenado estos abusos, pero los está

presión del gobierno colombiano, recomendó que Uribe no fuera llamado

tolerando con una serie de políticas equivocadas», dijo el director ejecutivo de Human Rights Watch, **Kenneth Roth**, en una entrevista con el Financial Times.

En México se rumora que Calderón, al dejar la presidencia, desea ocupar un cargo en la ONU relacionado con los cambios climáticos, en las oficinas de ésta en Nueva York. Si efectivamente decide residir en Estados Unidos, se podría aplicar un precedente legal. En septiembre, una demanda alegando crímenes contra la humanidad fue presentada contra el presidente mexicano **Ernesto Zedillo**, quien enseña en la Universidad de Yale en New Haven, Connecticut.

La demanda civil fue interpuesta en nombre de los supervivientes y familias de las víctimas de lo que es conocido como la **Masacre de Acteal**. El 22 de diciembre de 1997, en la aldea de Acteal, en el estado de Chiapas, un grupo paramilitar masacró a 45 activistas por la paz. Zedillo era presidente en ese tiempo, y los acusadores aseguran que la matanza tuvo lugar en parte por las políticas de su administración.

Casi seguramente, Zedillo no será sometido a un juicio. Cuando acusaciones similares fueron presentadas contra el ex presidente de Colombia **Alvaro Uribe**, hoy conferencista invitado en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C., la administración de Obama, bajo

a testificar.

Mientras tanto, sin embargo, Zedillo ha tenido que dar explicaciones, contratar abogados y enfrentar la ansiedad de un posible juicio.

Si la Masacre de Acteal puede generar una demanda legal después de 14 años, ¿cómo podrían reaccionar los parientes de 40.000 víctimas de la guerra contra las drogas? De presentarse un caso contra Calderón, el gobierno de Estados Unidos podría extenderle una inmunidad similar a la de Uribe - o quizá no.

La posibilidad de que Calderón sea enjuiciado parece remota, si no es que imposible. No obstante, por varias razones - políticas, de animosidad, venganza o verdadero dolor causado por la pérdida de un ser amado - puede haber intentos, más o menos responsables, más o menos exitosos, para llevarlo a juicio.

Y así llegamos al **juicio moral**. México ha padecido un costo enorme en muertes y gasto en la guerra contra las drogas, así como una pérdida de prestigio fenomenal en el mundo. ¿Por qué desperdició México tantas vidas, tanto dinero y tanto prestigio?

Es probable que el gobierno de México sea derrotado las urnas en el juicio político, gane el juicio legal, y pierda terriblemente el juicio moral - el peor de todos.

## Paradojas cubanas

**Martín GUEVARA**

Periodista argentino criado Cuba, donde su familia se refugió huyendo de la dictadura de Videla (1976-1983). Desilusionado por el castrismo hoy vive en España.



La verdad es que me regurgita que los que enviaron a prisión y le torcieron la vida a tanta gente en Cuba, por mucha menos traición a los supuestos principios del marxismo leninismo que lo que hoy se tercia, que sean los otrora verdugos, como si hubiesen actuado de buena fe y sin consecuencias, lo que ahora digan hoy toca tragar con esto por el bien de no sé que especie de abstracción del Socialismo para-marxista, metabolivariano y post-martiano. Aquellos que, amenazantes, juraban que morirían antes de ver caer el socialismo hoy menean el rabo frente a las reformas. Recuerdo que se acostumbraba enviar al paredón a personas por propuestas mucho menos atrevidas que esta rotunda capitulación. No me sorprende en absoluto. Si alguna vez tuve la oportunidad de cruzarme con algún comunista en mi vida, cosa que no recuerdo con precisión, con toda seguridad no fue dentro de los contornos de la isla.

Tal vez estas palabras estén guiadas por un enrevesado sentido de la justicia o por cierto resentimiento; la verdad es que hoy conviene, por el bien de la humanidad, que se le dé una oportunidad al pragmatismo. Lo que ahora toca, es la mesura.

El actual indulto de presos del gobierno de Raúl Castro, y el de la era Carter con más de 3600 presos políticos removidos de sus celdas desde donde hacían su aporte a la sociedad del hombre nuevo, es a lo que me refiero cuando digo que sólo con gobiernos de políticas dialogantes, de características reposadas, se logra desarmar la bravucona actitud de trinchera, tras la cual se avalan la mayoría de los desmanes de todos los gobiernos personalistas, autoritarios y dictatoriales, como el que nos ocupa. Y no a merced de estrictos bloqueos, de sitios a las economías ni, por supuesto, de acciones militares. Se consiguió mucho más con los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y Felipe González que con los de José María Aznar y el propio Francisco Franco que, en correspondencia, nunca criticó a Fidel. Del mismo modo con Jimmy Carter, Bill Clinton o Barack Obama más que con los conservadores de Estados Unidos. Me atrevo a pensar que Raúl estaría haciendo mucho más en el sentido positivo y correcto, en el sentido patriota, de no ser por las resistencias internas y externas. Por los lobbies fidelistas y los de la más frontal oposición a todo lo que sugiera revolución. Sólo la edad y un cúmulo poco presentable de tropelías a lo largo

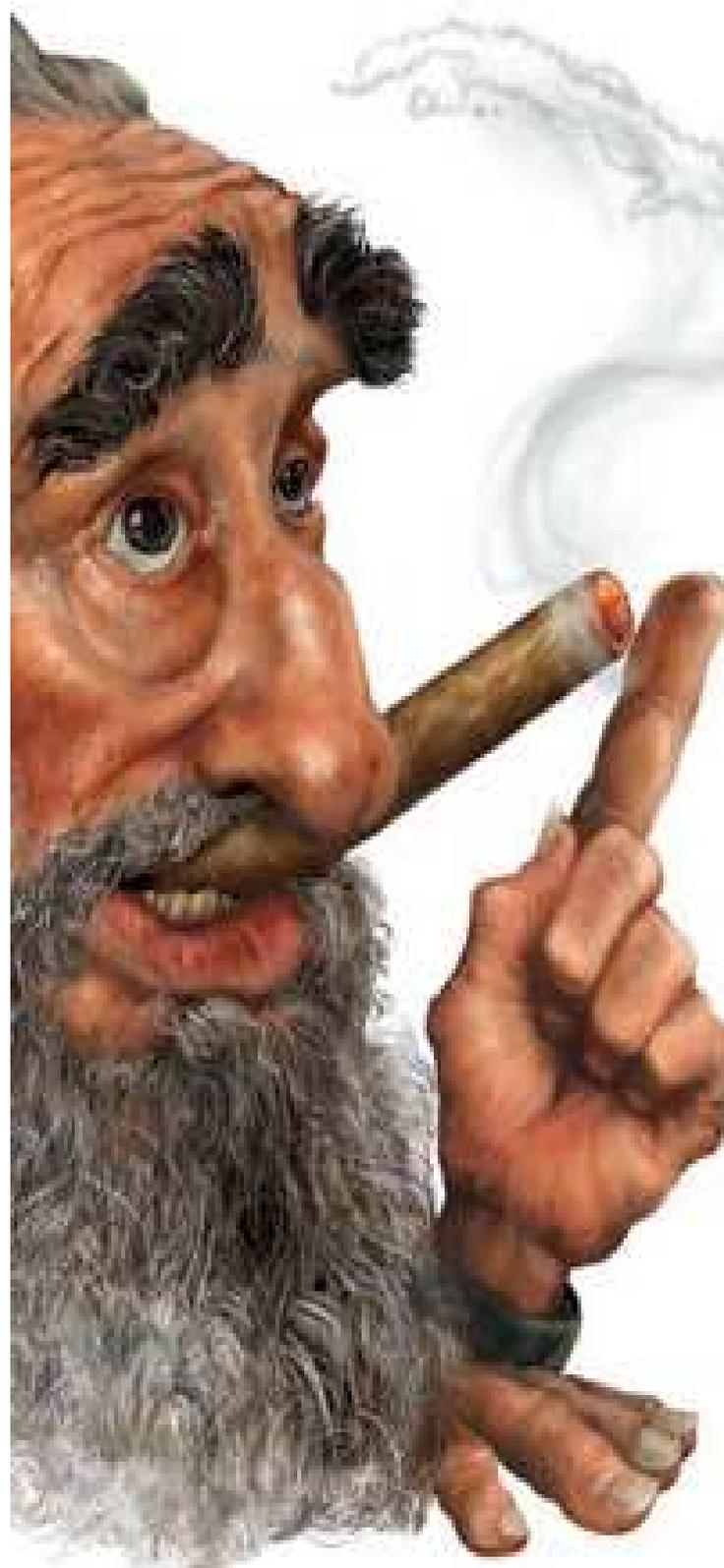
de su vida, le impedirán a Raúl desarrollar todo ese potencial aprendido en las FAR (fuerzas armadas cubanas), institución que se enorgullece de que cualquiera de sus coroneles podía ir durmiendo con la boca abierta y la cabeza echada hacia atrás en una guagua de circulación pública, y no pasaba nada. Eran hasta queridos en el barrio, cosa que el MININT (Ministerio del Interior), ni el Comité Central ni el Buró Político del Partido Comunista de Cuba pudieron siquiera sugerir jamás: por ninguno de ellos existió nunca simpatía popular alguna, sino temor. Excepto por las FAR.

Parece una contradicción que elogie las FAR siendo pacifista convencido, pero la práctica de la observación y el análisis me dejaron este conocimiento empírico del cual no me puedo substraer. Las FAR no robaban, mentían poco y, lo máximo en lujo a lo que accedían a niveles populares, era una moto con sidecar, para lo cual había que ser coronel, o un mayor destacado. No comían jamón a la vista del pueblo. Y hoy, por la razón que sea, conveniencia, clarividencia, rectificación o lo que se tercie, Raúl ve que el camino está mucho más desviado que lo que cabría suponer, y de lo que gustaría aceptar.

El ingrediente del que sí carece tanto el general, como toda esa cúpula demasiado mal acostumbrada, es el de la tolerancia, el de la incorporación de todas las sensibilidades y percepciones sociopolíticas al debate de como llevar el barco a buen puerto.

Cuba cuenta con la valiosísima situación de ser un país con el contador puesto a cero: nadie confía en más promesas de una sociedad de igualdad en las penurias, de igualdad en la censura y la restricción, ni en los cantos de sirena de un capitalismo tan decrepito que ahora quiere hacer responsables de sus excesos y abusos a sus víctimas.

Si lo que se persigue es el empecinamiento de que caiga Fidel & Cía., estas pequeñas hendijas de libertad son contraproducentes, ya que dan aire. Pero si lo que se desea es el confort, el bienestar del pueblo de Cuba, entonces lo mejor será que lo negocien caracteres como Obama y Raúl, y que se aleje de las manos de los Bush y de los Fidel, aunque de éste último sólo haya habido uno, y esperemos que así continúe siendo.



**José AMORÍN**  
Abogado. Senador



## Impuestos

Este no es uno, sino dos impuestos. Precisamente, se trata de dos gravámenes que marcan dos líneas distintas del Gobierno. Recuerdo que cuando el señor Presidente Mujica anunció cómo iba a estar integrado su Gobierno, dijo algunas cosas inteligentes. Dijo que en el Ministerio de Economía y Finanzas iban a estar los que saben. Se suponía que había otro sector del Gobierno –no quiero decir que no supiera sobre estos temas– que de aquí en adelante llamaremos como “los otros”. Por un lado, están los que saben, capitaneados por el señor Ministro Lorenzo y el señor Presidente del Banco Central, Economista Bergara –que siguen la línea que en su momento marcó el actual Vicepresidente de la República– y, por otro, los otros. ¿Cómo se iba a mostrar esa diferencia? ¿Qué iba a pasar y cómo lo íbamos a ver? Pronto lo constatamos. En el mes de julio del año pasado, cuando hacía poco que había asumido el actual Gobierno, llamamos al señor Ministro Lorenzo para que nos explicara por qué el Subsecretario de la Cartera, Economista Buonomo, había dicho con total facilidad y claridad de palabra que el valor del dólar tenía que estar entre \$ 21 y \$ 22, que el Gobierno así lo entendía, y así lo iba a hacer. Claro está, existía el antecedente del señor Presidente Mujica que, cuando era Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, dijo que si el dólar bajaba de \$ 25, se iba. Esto era algo muy fuerte: había sectores del Gobierno que creían que el precio del dólar era una cuestión de voluntad. Entonces, los llamamos y vinieron las dos líneas: el Ministro y el Subsecretario. El primero hizo lo imposible para tratar de explicar qué iba a pasar, y ocurrió lo que todos sabíamos que sucedería. No es tan fácil manejar el precio del dólar: el valor subió durante dos semanas, pero dos meses después estaba a \$ 18. Quiere decir que la economía no es un tema de voluntad sino de realidades.

Hace pocos meses comenzó la discusión de este tema. El miembro informante, que hizo un informe muy largo y profundo, dijo que este punto fue discutido ampliamente en la Cámara de Diputados, pero antes de eso fue analizado por el Gobierno en el Consejo de Ministros. A través de la prensa todos nos íbamos enterando de que iba a existir un impuesto en contra de la concentración de la tierra, precisamente para evitarla. El impuesto no habría surgido de los que saben, sino de los otros; aparentemente, habría surgido en la

OPP, donde se habría dicho: “Pongámosles un buen impuesto a los que tienen mucho campo para evitar la concentración de la tierra, que es mala”. Y ahí se empezaron a mezclar una cantidad de cosas como, por ejemplo, la extranjerización. Sin dudas eso es un problema, pero también hay que ser coherente, porque no se puede decir un día que se está encantado con el hecho de que la inversión extranjera aumenta y el país está como nunca, y al otro día decir que es mala la extranjerización de la tierra. No hay que olvidar que buena parte de la inversión extranjera directa consiste en la compra de tierras por parte de extranjeros; esto es evidente. No se puede un día firmar un convenio con Montes del Plata para incentivar a esa empresa a tener 250.000 hectáreas y al otro día poner un impuesto a los que tienen más de 2.000 hectáreas; eso es incoherente y es, además, lo que empezó a advertir la ciudadanía. Asimismo, vimos a nuestro Presidente, es decir, al Vicepresidente de la República, decir que él no estaba de acuerdo con este impuesto. En lo personal, quiero ser totalmente claro: comparto cien por ciento lo que dijo el Vicepresidente: se trata de señales negativas. Este impuesto no va a evitar la concentración de la tierra, porque ya se probó y fracasó.

El Senador Lacalle Herrera preguntó si el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ingeniero Tabaré Aguerre estaba de acuerdo con este impuesto, y el Ministro, que está aprendiendo a moverse en la arena política, dijo que estaba de acuerdo en evitar la concentración de la tierra porque se trata de una buena medida. También dijo que él no planteó este impuesto, sino un impuesto a la renta progresivo. Concretamente, el Ministro dijo que quien tenía más de 2.000 hectáreas debería pagar el 28% de impuesto a la renta en vez del 25%; el que tiene más, un 30%, y el que tiene aún más, el 40%, hasta lo que sea, porque ese sí sería un impuesto lógico y no este que se está proponiendo ahora. Ante la pregunta de si este impuesto va a evitar la concentración de la tierra, el Ministro respondió que no se sabe porque hay muchas variables. En realidad, hay que ver porque no están muy seguros.

¿Qué toma este impuesto? ¿Cuál es su filosofía? ¿En qué se basa? Quien tiene más de 2.000 hectáreas valor Coneat 100 empieza a pagar el impuesto desde cero, mientras que quien tiene 1.800 hectáreas no paga nada. Como dijimos, se toma el Índice Coneat, que fue un trabajo seguramente excepcional que se hizo en la década

de los sesenta y que fijó el valor de los campos o su productividad según los parámetros que existían en esa época, es decir, básicamente ganaderos. Ahora bien, desde 1968 hasta ahora pasaron más de 40 años y la explotación del campo es hoy absolutamente distinta. Por lo tanto, el Índice Coneat, que podía ser válido para aquella época, es hoy totalmente injusto. Hay campos de soja con Índice Coneat 100 que rinden seguramente mucho más que campos con Índice Coneat 70. Y no hablo de un poco más, sino de dos, tres, cuatro o cinco veces más. Esto es una especie de réplica del Improme, el Impuesto a la Productividad Mínima Exigible, que fue abandonado por el Uruguay –todo el mundo asume que debía ser abandonado– en el año 1976 porque no era justo, porque no daba más y porque todos estuvimos de acuerdo en que más valía gravar la rentabilidad que esa productividad mínima exigible. Esto es la repetición del Improme para la tercera parte de los campos del Uruguay. No es para todos los campos, eso es cierto; es solamente para la tercera parte del territorio uruguayo. Es un Improme que, repito, se aplica a la tercera parte del territorio uruguayo. Es bastante evidente que los argumentos que se nos dieron no son lógicos y es increíble como en el índice de Gini se basa un gran número de cosas.

Por su parte, el señor que está al frente de la OPP nos decía algo muy interesante. Según él, nosotros no estábamos bien porque si nos comparábamos teniendo en cuenta a quienes tienen más tierras y a quienes tienen menos, veríamos que estábamos un poco peor que Francia. ¿Queremos nosotros un modelo agropecuario uruguayo similar al de Francia? Le pregunté eso al Ministro, aclarándole que el tema agropecuario no es mi fuerte, pero también le expliqué que siempre habíamos escuchado que a nosotros nos cuesta competir con Francia porque ese país subsidia. Ahora bien; ¿queremos ese modelo para nuestro país? Los argumentos que se nos dieron, notoriamente, no son válidos porque este impuesto grava de la misma manera a explotaciones que son totalmente distintas.

Voy a mencionar algunas cuestiones de índole jurídica para demostrar que este impuesto es fuertemente inconstitucional, y también voy a aclarar por qué. El artículo 297 de la Constitución dice que serán fuentes de recursos de los Gobiernos Departamentales, decretados y administrados por estos, los impuestos sobre la propiedad inmueble, urbana y

suburbana, situada entre los límites de su jurisdicción, y a partir de allí se mencionan excepciones. Los impuestos sobre la propiedad inmueble rural –este es el caso– serán fijados por el Poder Legislativo –que es lo que estamos haciendo ahora–, pero su recaudación y la totalidad de su producido, excepto el de los adicionales establecidos o que se establecieron, corresponderá a los Gobiernos Departamentales respectivos. La cuantía de los impuestos adicionales nacionales no podrá superar el monto de los impuestos con destino departamental. Valdés Costa, que es el tributarista más reconocido de Uruguay, dice que no se puede crear un nuevo impuesto a la tierra rural que no sea adicional a la ya existente Contribución Inmobiliaria Rural. El ICIR no es un adicional de la Contribución Inmobiliaria Rural porque tiene una base de cálculo y una estructura totalmente diferentes a las de ese tributo. Eso decía Valdés Costa sobre este tema. Por otra parte, afirmaba que interpretando el inciso en su contexto –el que acabamos de leer–, se llega a la conclusión de que los impuestos nacionales deben ser adicionales al departamental, no pudiendo por lo tanto crearse impuestos independientes, o sea, con un presupuesto de hecho diferente, como son los impuestos a la gran propiedad, con la finalidad extrafiscal de incentivar su subdivisión, o los impuestos a la tierra improductiva, para incentivar la producción. Esta prohibición resulta claramente de que el principio es que la fuente pertenece a los Gobiernos Departamentales y que la única excepción está constituida por los adicionales. Valdés Costa es absolutamente claro en esto y la Suprema Corte de Justicia ha compartido esta opinión en distintas sentencias del año 2004 en las que declaró la constitucionalidad del Impuesto de Enseñanza Primaria por considerarlo un adicional a la Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana; vale decir que si el Impuesto de Enseñanza Primaria no hubiera calificado como adicional, habría sido declarado inconstitucional.

En este caso, la recaudación –a diferencia de lo previsto por la Constitución de la República– no la hacen los Gobiernos Departamentales respectivos, sino la Dirección General Impositiva. Además, se crea una suerte de fideicomiso donde se vuelca el producido de los impuestos, que será destinado a la caminería rural; los Gobiernos Departamentales pierden de esta forma potestad sobre el destino a dar a los fondos. Me parece que es

bastante claro —al menos yo lo veo con bastante nitidez— que este impuesto es inconstitucional y que vamos a tener problemas al respecto.

Reitero que lo más preocupante de todo esto son las señales encontradas, la incoherencia en el rumbo. El primer punto del Orden del Día de hoy fue el contrato que realizó el Gobierno con Montes del Plata, para incentivar a esta empresa a explotar 260.000 hectáreas. ¿Saben cuánto va a pagar por concepto de impuestos Montes del Plata? Va a abonar US\$ 4.000.000 por año. Luego veremos qué sucederá con esa cláusula que dice que de alguna manera se va a contemplar esa situación. A los representantes de Montes del Plata les dijeron que invirtieran, que no iba a haber más impuestos y si los hubiera, por la Ley de Inversiones, se les devolvería su valor. Reitero, son US\$ 4.000.000 por año. Ese es el problema, es decir, las señales contradictorias; el problema es lo que dijo el señor Ministro Aguerre cuando le plantearon este tema. ¿Por qué dijo que estaba en contra? Por lo que acabo de expresar. El problema es lo que dijo el Vicepresidente de la República, quien también estaba en contra. Se trata de señales negativas que afectan la inversión, lo cual es lo más grave.

Tan poco discutido estuvo este impuesto que el señor López, representante de la Comisión Nacional de Fomento Rural —quien estaba bastante entusiasmado con el proyecto—, cuando concurrió a la Comisión dijo que abarcaba a los predios de más de 2.000 hectáreas, ante lo cual le expresé que estaba equivocado, que era para todos. Aclaro que esto ocurrió luego de que este proyecto de ley pasara por la Cámara de Representantes; y figura en actas. Entonces, luego de que expresé que el segundo impuesto era para todos, hubo un gran silencio en la sala, y pasamos a otro tema. No sabían lo que se estaba planteando; creían que era un impuesto para los grandes terratenientes y no para todos.

Seamos justos: este impuesto es bastante coherente con la reforma tributaria del año 2007. Sin embargo, el otro impuesto va a contrapelo de todo; el otro impuesto tiene que ver con lo que se dijo que no se iba a hacer cuando se planteó dicha reforma. De las cosas buenas que tuvo la reforma del año 2007 podemos citar la eliminación de muchos impuestos que no tenían sentido. Pero ahora empezamos a desandar el camino; pensamos en un impuesto para ver si evitamos la concentración de la tierra y con un destino especial, que es realizar la caminería rural. Eso es exactamente contrario a lo que se dijo que se iba a hacer. El impuesto a la renta a la enajenación de inmuebles rurales tiene algún sentido y va en la

misma línea que el impuesto del año 2007, solo que es enorme. Tengo en mi poder algunos números. Depende de cuánto haya sido el aumento de la tierra desde julio de 2007 hasta ahora, pero en algunos casos se va a pagar entre siete y diez veces más que hasta ahora. Reitero, tengo en mi poder algunas cifras, pero son gigantescas y corresponden a todos los campos.

Hace pocos días me llamó una persona que conozco, la cual posee 600 hectáreas en Florida y 200 hectáreas en San José. Me comentó que quería vender las 200 hectáreas para comprar unos campos linderos a las 600 hectáreas que tiene en Florida para hacer una explotación única. Entonces, si uno se pone a pensar, esto es sensato para la productividad, para el país, porque es una cosa lógica, pero no lo puede hacer porque se lo mata con el impuesto; le sacan un pedazo importante del campo de 200 hectáreas y no puede comprar.

Si se trata de un pequeño productor que quiere crecer, cambiando un campo de 300 hectáreas por otro, digamos, de 500 hectáreas en otro lado, eso no lo va a poder hacer porque lo liquidan con el impuesto. Entonces, cuando buscamos la lógica de estas cosas podemos observar algo que es bastante interesante, por ejemplo, en la ley de reforma tributaria. Cuando alguien vende una casa-habitación tiene que pagar un impuesto, pero si compra otra casa, ese impuesto le es restituido. ¿No sería sensato hacer algo similar para campos de proporciones lógicas? No estoy diciendo que al que venda 5.000 hectáreas no le cobren, pero para alguien que quiere crecer, ¿no sería sensato actuar de esa manera? ¿No sería sensato, como ocurre en otros países, que el impuesto se pagara cuando el que venda se retire de la actividad? El que vende para comprar otra cosa no vive de la compraventa de campos, sino de su explotación y eso es lo que tenemos que incentivar. Aquí estamos castigando al que quiere progresar trabajando. ¿Qué le decimos al señor de Florida que quiere vender el campo en San José para tener una sola instalación, de manera de poder producir mucho mejor? ¿Por qué se le impide hacerlo? ¿Por qué se lo mata con el impuesto si con la venta de la tierra no gana nada? Lo único que quiere hacer es vender 200 hectáreas en una zona para comprar otras 200 hectáreas en otro lugar y así poder trabajar mejor, no para hacerse rico. ¿Qué sentido tiene este impuesto? ¿No podemos hacer algo hoy? ¿No podemos pensar y discutir estas cosas para mejorarlas? Reitero, ya existen antecedentes al respecto, como es el caso de la venta de casa-habitación. Cuando uno vende su propiedad y luego compra otra, no tiene que volver a pagar el impuesto sino que, por el contrario, se lo devuelven,

obviamente, con algunas limitaciones. ¿Este impuesto es para impedir la concentración de la tierra, cuando hablamos de un señor que vende 200 hectáreas para poder comprar otro campo? ¿Esto es para evitar la concentración de la tierra, para recaudar o para castigar? Este impuesto no tiene sentido.

Repito, ¿no podemos llegar a un acuerdo con respecto a este impuesto? El otro impuesto me parece que es un desastre, pero conlleva una cuestión ideológica y no lo hicieron los que saben de esta cuestión sino los otros. Ahora bien; este impuesto, que lo hicieron los que conocen del tema, ¿no podemos analizarlo y decir que es injusto? ¿No nos damos cuenta de que no lo estamos haciendo un favor al sector agropecuario que, sin lugar a dudas, ha sido el motor de crecimiento del país desde el 2003? ¿No podemos pensar un poco más estos temas? Además, este impuesto, que no se va a cobrar inmediatamente sino cuando se venda el campo, lo que va a hacer es inmovilizar al sector porque el valor que se paga es gigantesco. Se trata del 25% de lo que creció más el ficto, de 2007 hasta ahora. Y se le pega a todos los productores, no solo a Montes del Plata, porque este impuesto también va dirigido al pequeño tambero que vende un campo a fin de comprar algo más grande para poder trabajar con sus dos hijos. ¿Qué sentido tiene este impuesto?

Creo que este proyecto de ley está mal trabajado.

Voy a tratar de explicarme. Supongamos que un tambero posee 200 hectáreas que heredó de su tatarabuelo y tiene dos hijos. En determinado momento le sale un negocio, él juntó unos pesos, y quiere comprar 300 hectáreas. Entonces, concreta la venta el 2 de enero. Si calculamos un precio de US\$ 6.000 la hectárea, estamos hablando de que 200 hectáreas valen US\$ 1.200.000. Pero supongamos que antes valían la mitad, US\$ 600.000. En ese caso, el 25% serían US\$ 150.000. Es decir que va a tener US\$ 150.000 menos para comprar el otro campo.

Lo que yo digo es que el negocio del señor no es vender campos, sino enterrarse laburando en el campo. Y a ese señor lo están castigando. Por lo tanto, lo que va a hacer es no vender nada y entonces todo se inmoviliza. Esto no es para las grandes extensiones, sino para los pequeños productores que trabajan la tierra. Este segundo impuesto castiga a los que quieren producir razonablemente. Un caso diferente sería si me dijeran que el impuesto se va a establecer para las personas que se van a retirar de la actividad. Si el productor dice: "Yo no estoy más en el campo. Me sirve el precio y me voy para casa", cúbrenselo.

Pero al que va a seguir trabajando en el campo no tiene sentido porque él no gana nada. Él gana con la producción del campo, no con la venta de tierra; va a cambiar un campo por otro. En esto no tengan duda de que la ley está mal, la van a tener que modificar y habrá que hacerlo rápido porque aquí se está inmovilizando un sector de la sociedad que trabaja en el campo y que fue el motor que impulsó la recuperación del país.



CONTRALMIRANTE (R) JUAN JOSÉ ZORRILLA:

## El adiós a un gran demócrata batllista

El pasado cinco de enero, en horas de la tarde, falleció a la edad de 92 años, el Contralmirante (R) Juan José Zorrilla. Ex Comandante de la Armada, ex Senador de la República por el Partido Colorado Batllismo y ex Embajador.

Nos ha dejado un uruguayo íntegro, un militar de gran carrera, un ciudadano de principios y valores muy firmes. Fundamentalmente un demócrata muy valiente.

Se dice que los grandes hombres no desaparecen con la muerte física, hacen un tránsito de la vida terrenal para entrar a la eternidad. Sin dudas éste es el caso de Zorrilla.

Quedará para siempre vivo el recuerdo de su vida, para su familia y para quienes como yo tuvimos el honor y el placer de conocerlo y tratarlo. Y quedará para siempre presente en todos los uruguayos, su ejemplo de servicio a la patria en una carrera cargada de honores, siempre en el cumplimiento estricto de su función militar apegado a la Constitución y a la ley.

Lo extraordinario de este gran ciudadano fue la actitud que tomó, al mando de la Armada Nacional, cuando se produjeron los hechos de febrero de 1973. Para muchos la fecha del verdadero golpe de estado, si bien la disolución de las cámaras fue en junio de ese año.

Fue el momento en el que los mandos de la época de Ejército y Fuerza Aérea, se opusieron a la designación de un nuevo ministro de defensa, el Gral. Antonio Francese, produciendo un quiebre institucional en la democracia vigente.

El entonces Comandante Zorrilla, dispuso la resistencia al desconocimiento de la autoridad democrática, acuartelando a la Marina en la ciudad vieja tras un cerco de vehículos a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, desde la rambla hasta el puerto capitalino, a la vez que

sacaba los barcos de guerra anclándolos frente a las costas de Montevideo en posición de fuego, listos para una acción bélica.

Fueron momentos de extrema tensión, no solo en la interna castrense, sino en toda la población, en particular la

avasalladas, como lo denunció en ese mismo mes el Senador Dr. Amílcar Vasconcellos en su libro Febrero Amargo.

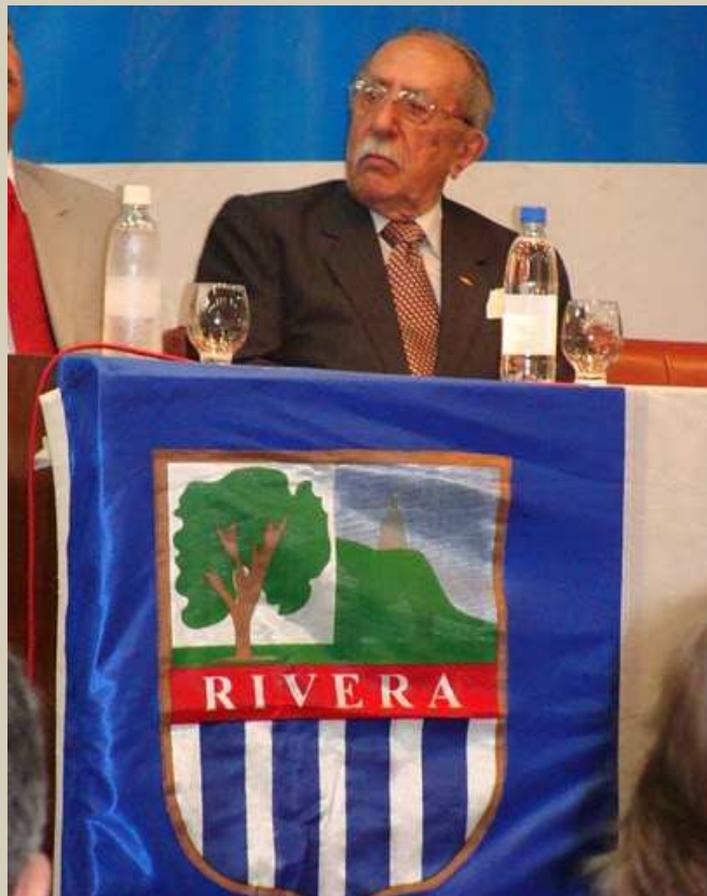
Ni el Presidente de entonces, ni otras fuerzas militares o policiales se sumaron a la actitud valiente y

La suerte del Uruguay democrático estaba echada y él, un militar comprometido con la República y su Constitución, no se iba a quedar un minuto al servicio de un gobierno de facto.

Zorrilla se fue traicionado por quienes tenían el deber de haberle apoyado, desde el propio Presidente Bordaberry, quien tuvo allí la oportunidad de haber pasado a la historia con honor, defendiendo lo que juró proteger, cuando electo democráticamente asumió la primera magistratura del País. Pero Zorrilla se fue con la frente en alto, con la tranquilidad de haber cumplido con su obligación hasta el último momento de su carrera militar. Pasó por su despacho, tomó sus partencias y una constitución forrada en cuero que estaba sobre su escritorio, a la vez que sentenciaba proféticamente: «la llevo porque creo que por muchos años no la van a usar».

El tiempo, como siempre, puso las cosas y a la historia en su lugar. Recuperada la democracia, el Contralmirante Zorrilla volvió a la vida pública, con su ejemplar de la Constitución bajo el brazo volvió, entonces electo por el pueblo Senador de la República por el Partido Colorado, su Partido, el que desde estas páginas le rinde el más sincero y justo homenaje y se dispone a integrarlo a la galería de los grandes ciudadanos que honraron a la colectividad de Rivera, de Batlle y Ordóñez, de Brum y de tantos otros que hicieron grande a esta patria Oriental.

Juan José Zorrilla, declarado en 2009 por nuestro gobierno departamental de Rivera como Ciudadano Ilustre, es un orgullo para los riverenses y para el Partido Colorado, en particular para el batllismo, partido que siempre se opuso a todos los golpes de estado.



montevideana que vivió la posibilidad de un enfrentamiento militar interno. Lamentablemente, ésta fue una acción solitaria en defensa de las instituciones democráticas que estaban siendo

democrática del Almirante Zorrilla, por lo que tuvo que deponer su actitud evitando un baño de sangre inútil y presentando renuncia a su cargo de Comandante de la Armada Nacional.

### Tabaré VIERA DUARTE

Senador de la República. Fue Presidente de Antel, Director de OSE e Intendente de Rivera en dos periodos de gobierno.



actualizarnos  
es parte de nuestra ideología

Congreso  
Ideológico

Regístrate de forma muy simple con tu email y nombre y podrás proponer, enviar notas, comentar o simplemente enterarte de las novedades y agenda de cada semana

**TU OPINION IMPORTA**

El futuro se hace entre todos, el Congreso también

[www.partidocolorado.com.uy](http://www.partidocolorado.com.uy)



**PARTICIPÁ**